



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/dvc.

LOTA, 03 de Abril 2019

DECRETO N° 887

Vistos:

a) Por haber viajado a la comuna de Quillón, realizando traslado de integrantes de la agrupación de adulto mayor Gracias a la Vida, realizando así cometido funcionario institucional; viajando en vehículo municipal placa patente FXVS-20, saliendo el día 20/12/2018 a las 07.00 hrs y regresando el día 21/12/2018 a las 22.00 hrs desde Quillón.

b) Decreto Alcaldicio N° 2304 de fecha 12/12/2018, que autoriza uso de vehículo municipal placa patente n° FXVS-20 para cometido señalado en el punto a) de los vistos. Autorizando a chofer Alejandro Hormazabal Sáez.

c) Decreto Alcaldicio N° 4755 de fecha 20/12/2018 que autoriza cometido del Sr. Luis Segura Pincheira por viaje individualizado en letra a) de los Vistos.

d) Decreto de Pago N° 248 de fecha 29 de Enero de 2019, que cancela viáticos correspondiente a Decreto Alcaldicio N° 4755 de fecha 20/12/2018.

e) Ordinario N°11 del 28/03/2019 de Encargado de Movilización, que solicita regularizar viatico por cambio de Chofer en Cometido 4755 del 20/12/2018.

f) Lo dispuesto en el Art. 75° y siguientes de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

g) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica.

h) Resolución N° 18 del 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a materia de personal que indica;

i) Resolución N° 1600 del 2008, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de toma de razón.

j) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

k) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.06, que fija texto refundido 18.695.-

CONSIDERANDO:

1.- Que a través del Decreto N° 4755, de fecha 20/12/2018, se autorizó cometido al funcionario, Don Luis Segura Pincheira, para viajar con agrupación de adultos mayores citados en letra a) de los vistos del presente decreto.

2.- Que, a través del Decreto de Pago N° 248 de fecha 29/01/2019, se gira Viáticos al Funcionario, Don Luis Segura Pincheira.

3.- Que, mediante Ord. N° 11 de fecha 28/03/2019, el Encargado de Movilización, comunica que por razones de marco presupuestario, en ítems a Contrata durante el mes de Diciembre de 2018, se tuvo que reemplazar al funcionario a Contrata Don Luis Segura Pincheira, por el Funcionario de Planta Don Alejandro Hormazabal como conductor del bus placa patente FXVS-20, para cumplir con el cometido citado en letra a) de los vistos.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **Modifíquese**, Decreto Municipal N° 4755 de fecha 20/12/2018, en sentido de reemplazar el nombre del funcionario que cumplió el cometido en viaje de agrupación de adultos mayores citado en letra a) de los vistos del presente Decreto; Don **LUIS SEGURA PINCHERIA** funcionario Don **ALEJANDRO HORMAZABAL SAEZ**, **Auxiliar a Contrata Grado 14° EMR**, por el **Auxiliar Planta, Grado 17° EMR**, quien realizo actividad señalada en letra a) de los "vistos".-

más Viatico Parcial del 40% el día 21/12/2018.

2.- Por tal motivo proporcionase Viatico Completo el día 20/12/2018

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente, haciendo los ajustes contables pertinentes.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo a los ítems 215-21-01-004-006-001- "Comisión de Servicio en el País Personal de Planta". Del presupuesto Municipal Año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVARSE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JUAN ANTONIO ULLOA-SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE



DIRECCIÓN
DE
CONTROL
V° B° CONTROL (d)

- Distribución:**
- Funcionarios
- Dirección Control
- Depto. Personal
- Encargado de Movilización
- Archivo-
- Super
- Pág. Web-